



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CAMBIOS GLOBAL

Cambios Global en su actividad profesional de compra y venta de divisas declara su compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo de todos sus colaboradores, visitantes, contratistas y demás partes interesadas, motivo por el cual la Alta Dirección de la organización, establece como propósitos fundamentales:

- Implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de garantizar la gestión de los riesgos laborales.
- Velar por la integridad física y psicosocial del personal propio y subcontratado previniendo accidentes de trabajo y enfermedades laborales, controlando los riesgos existentes en el establecimiento comercial.
- Fomentar una cultura organizacional que permita generar la toma de conciencia a través de la formación a todos los niveles de la organización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para conseguir los fines propuestos, Cambios Global ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que aporta valor a la organización y se ha establecido actuar en los siguientes Objetivos:

- Mantener una cultura de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo el autocuidado de nuestros trabajadores directos y personal contratista.
- Implementar programas de prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo orientados a mejorar el bienestar de nuestros colaboradores.
- Evaluar periódicamente el estado de salud de los colaboradores para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con la actividad.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa; y
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

En consideración de lo anterior, la gerencia destinará los recursos económicos, técnicos, tecnológicos y humanos necesarios, para asegurar el mantenimiento de altos estándares en Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la participación de todo el personal, a través de la capacitación y el entrenamiento requerido.

La presente política será divulgada en las áreas de operación de la organización entendida y aceptada por todo el personal, además estará a disposición de cualquier parte interesada.

Se firma en Bogotá, D.C. a los Veintiún (21) días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018).

Cindy Margarita Calderón
Representante Legal